

Pliego de condiciones técnicas para la contratación del servicio para la gestión íntegra de la actividad municipal *Mintzoka*

Objeto del contrato

Es objeto de la presente convocatoria la contratación del servicio para la gestión íntegra de la actividad municipal *Mintzoka*, que consiste en la divulgación por parte de cuatro personas relevantes de la cultura vasca de ideas que giran en torno a un tema central. Cada persona ofrecerá una charla de 15 minutos de duración, con un presentador o presentadora que coordinará y dinamizará el acto.

El evento tendrá lugar en Rialia en octubre ante un público que posteriormente podrá participar con preguntas dirigidas a los o las conferenciantes. El evento se grabará para posteriormente publicarlo en las redes sociales del Servicio de Euskera.

Así pues, la empresa adjudicataria se ocupará de:

- Elegir el tema central de *Mintzoka* sobre el que girarán las charlas de las personas expertas, así como los subtemas a tratar.
- Remitir al Servicio de Euskera una propuesta que recoja los siguientes puntos:
 - Fecha y lugar de la actividad
 - Persona que presente o guíe el acto
 - Tema central y 4 subtemas
 - El nombre de 4 oradoras u oradores, expertos en cada uno de los subtemas. La empresa tendrá que aplicar las medidas necesarias para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente el uso no sexista del lenguaje y la presencia equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres. De hecho, deberá tratarse de dos mujeres y dos hombres.
- Contratar a cuatro personas relevantes de la cultura vasca y a un presentador o presentadora que conduzca el acto.
- Organizar la precampaña y el diseño del evento, incluyendo todos los soportes necesarios para su difusión y el mantenimiento de la web *mintzoka.com*.
- Grabar el acto y aportar todas las cámaras, material técnico y atrezzo necesario para su desarrollo.
- Realizar un reportaje fotográfico del acto y de las personas asistentes como público.
- Facilitar al Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Portugalete lo siguiente:



- la grabación del acto completo,
- un spot o resumen de aproximadamente un minuto de duración que sirva para la presentación y promoción de Mintzoka,
- las grabaciones de las ponencias de cada una de las personas participantes,
- el reportaje fotográfico del acto y de los asistentes.

Los servicios detallados se prestarán en todo caso de acuerdo con las directrices particulares emanadas del Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Portugalete.

Recursos humanos

Se deberá adscribir al contrato un equipo mínimo de 3 personas, excluido el coordinador. El 80 % de este equipo tendrá que estar en posesión del perfil B2 de euskera como mínimo, de acuerdo con el Decreto 187/2017, o tendrá que estar exento de certificación lingüística tras cursar los estudios en lengua vasca, de acuerdo con el Decreto 47/2012.

Recursos técnicos

- .- Mesa, equipación y técnico de sonido. Mesa y microfonía inalámbrica para 5 personas.
- .- Equipo de iluminación y luces con iluminación led de bajo consumo
- .- Equipo de 2 cámaras para producción multi cámara superior: cámaras 4K o superior
- .- Equipo grip con trípodes.
- .- Equipo fotográfico para foto fija del evento.

MIREN
KARMELE
AMEZAGA
OTAOLA -
16038677H

Firmado
digitalmente por
MIREN KARMELE
AMEZAGA OTAOLA
- 16038677H
Fecha: 2026.05.28
13:07:59 +02'00'

Karmele Amezaga Otaola
Técnica de Normalización Lingüística